

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

JEFE DE PLANTA DE E.D.A.R. PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº1¹

Con fecha 14 de Marzo de 2017 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
María Antonia Martínez Fernández	SERPA, S. A.	Secretaria
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Vocal

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de JEFE DE PLANTA DE E.D.A.R. PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 6 de Marzo de 2017 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1 Requisitos mínimos.

- Formación obligatoria: **Licenciado/a Universitario/a en Química, Biología, Ciencias Ambientales o Ingeniería Química.**
- Permiso de conducir tipo B en vigor y vehículo propio.
- **Formación de nivel medio o superior en Prevención de Riesgos Laborales.**

2 Otros requisitos.

Las personas solicitantes deberán, en el plazo de solicitud, **reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos** de la plaza:

- Conocimientos en ofimática (Microsoft Word, Excel, Explorer, etc.)
- Capacidad de desarrollar su trabajo en un ambiente propio de una depuradora de aguas residuales.
- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y coordinar los equipos de trabajo en caso de ser necesario.
- **Experiencia acreditada en el desarrollo de análisis propios de una estación de aguas residuales** (analítica de aguas y fangos, así como determinaciones microbiológicas)
- **Experiencia acreditada en la utilización de programas de gestión de activos industriales y mantenimiento asistido por ordenador (GMAO).**

¹ El presente Acta sustituye al anterior de la Reunión Nº1.

3 Formación y/o experiencia complementaria valorable.

- Técnico superior en Prevención de Riesgos laborales.
- Gestión ambiental.
- Estudios complementarios sobre automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, gestión de aguas, obra civil y obras hidráulicas.
- Liderazgo y gestión de equipos de trabajo.

Se recibieron **treinta y ocho (38) solicitudes**² dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS (3)

N.I.F.	INICIALES
53527322C	AF, L
9446248X	AR,A
38112518T	RV,M

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no aportar **Declaración Responsable (16)**:

N.I.F.	INICIALES
	CD,D
	CL,E
	CL,E
	CV,V
	DC,D
10866241Y	GC,LF
	GC,R
	LA,JG
	LC,AJ
53507528Y	MLL,A
71659318N	MVLL,I
	PH,T
	QC,M
	RG,DA
	SA,J
	SS,L

² Se incluye una solicitud que, por error, no había sido tomada en cuenta.

B) Por no disponer de la **Titulación Universitaria** exigida (7):

N.I.F.	INICIALES
	CD,D
71652829D	CP,M
535436814k	GA,G
10866241Y	GC,LF
	LC,AJ
71659318N	MVLL,I
	QC,M

C) Por no disponer de la **Titulación en Prevención de Riesgos Laborales** exigida (19):

N.I.F.	INICIALES
22586791D	AB,M
71933495Y	AB,P
	CD,D
	CL,E
	CL,E
71652829D	CP,M
	DC,D
71669488Q	FA,S
71528637V	FS,A
44689356B	GM,I
	LA,JG
71648306V	PA,JM
72175791C	PG,M
	PH,T
	RG,DA
71211742Q	RM,A
	SA,J
3922934P	SE,R
71342127Z	TS,A

D) Por no disponer de la **Experiencia Laboral** exigida **(28)³**:

N.I.F.	INICIALES
22586791D	AB,M
10899565A	AS,A
	CD,D
	CL,E
71652829D	CP,M
	CV,V
	DC,D
32879381 F	FC,A
10901417S	FR,A
535436814k	GA,G
10866241Y	GC,LF
	GC,R
9426689R	GTB,A
	LA,JG
	LC,AJ
53507528Y	MLL,A
71659318N	MVLL,I
71648306V	PA,JM
72139435G	PG,R
	PH,T
	QC,M
	RG,DA
71211742Q	RM,A
	SA,J
09373510K	SM,U
	SS,L
53527687V	SS,M
71342127Z	TS,A

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsanar** los defectos indicados hasta el próximo día **16 de Marzo de 2017 a las 9:00**.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado.

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

³ Se incluye la solicitud indicada anteriormente

La **Fase II: Valoración provisional de méritos y experiencia** se realizará el **día 16**, publicándose ese mismo día dicha valoración en la web de SERPA

Las siguientes Fases (prueba práctica, prueba escrita y entrevista) se realizarán el día 17 a partir de las 9:00 de la mañana en las instalaciones de la E.D.A.R. de Esqueiro en Cudillero.